

Bases
II Concurso de Dibujo ¿Qué es para ti una vida saludable?

1. Condiciones de carácter general

Uno de los fines principales de la Fundación Alimentum es fomentar una vida saludable entre la población infantil, a través de la promoción de buenos hábitos alimentarios y de actividad física. La Fundación Alimentum convoca el II Concurso de Dibujo *¿Qué es para ti una vida saludable?*, en el marco del Convenio MARM-FIAB 2009, con el fin de seleccionar pequeñas obras de arte que podrían convertirse en portada del Calendario de Buenos Hábitos Alimentarios que la Fundación edita desde hace varios años en el marco del citado convenio.

La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad, en consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y por tanto, la Fundación quedará liberada de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.

2. Ámbito territorial de la promoción

La promoción se desarrolla en el ámbito del territorio español.

3. Duración de la promoción

La promoción da comienzo el día 21 de diciembre del 2009 y finaliza el día 19 de marzo del 2010, ambos incluidos. La Fundación se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva.

4. Personas legitimadas para participar en la promoción

Participan en la promoción los profesores de clases de primer, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto curso de Educación Primaria de cualquier centro público, concertado o privado del territorio nacional. Quedan excluidos todos los empleados de la Fundación, incluidos sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad. No podrán participar tampoco empleados de empresas colaboradoras en la promoción.

Los participantes en la promoción autorizan a la Fundación a utilizar su nombre e imagen, en caso de resultar ganadores y aceptar el premio.

5. Veracidad de los datos

Es requisito imprescindible para participar en la promoción que los datos personales introducidos por los participantes sean exactos y veraces, ya que en caso contrario no serán beneficiarios de los premios anunciados.

El participante asume toda la responsabilidad por el suministro de datos falsos o incorrectos así como por los daños y perjuicios que dicha acción haya podido causar a la Fundación o a terceros participantes en la presente promoción.

6. Protección de los datos

Los datos personales voluntariamente facilitados por los participantes en la promoción son recogidos en un fichero propiedad de la Fundación, con el fin de organizar la promoción y poder hacer entrega de los premios así como ofrecer servicios que pudieran ser de su interés.

Los datos personales de los participantes son tratados con máxima confidencialidad y secreto, de conformidad con la Ley 15/1999 de 13 de diciembre sobre Protección de Datos Personales. Los datos personales recabados en virtud de la presente promoción no son objeto de transferencia alguna. Los participantes pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Fundación Alimentum, C/ Diego de León, 44 – 2ª dcha. – 28006 Madrid.

7. Operativa de la promoción

La participación es por clases. Cada clase, representada por un profesor, sólo puede participar una vez y presentar un solo dibujo. Este profesor es el encargado de elegir el procedimiento más adecuado para seleccionar el dibujo que representa a la clase.

El dibujo debe ilustrar estilos de vida saludable. Los niños y niñas tienen que expresar qué entienden por una vida saludable y activa.

El dibujo debe realizarse en una hoja de papel de tamaño máximo DIN A-3 (420 x 297 mm), utilizando los materiales y la técnica que más se ajuste a los gustos y preferencias de los pequeños artistas: lápices, ceras, témpera, acuarela, cómic, tira gráfica, collage, etc. Los dibujos deben ser inéditos y no haber obtenido premios o reconocimientos en otros concursos. Serán eliminados automáticamente aquellos trabajos que no cumplan los requisitos establecidos en las Bases de esta Convocatoria o cuyo tema no se ajuste al exigido.

El original del dibujo se enviará a la Fundación Alimentum, por correo postal, hasta el 19 de marzo de 2010, a la siguiente dirección: Fundación Alimentum, C/ Diego de León nº 44 – 2º dcha. 28006. Madrid.

En el sobre se deberá incluir una copia del formulario de participación. Este formulario se puede descargar desde la dirección siguiente: www.fundacionalimentum.org. El profesor responsable deberá cumplimentar el formulario en el que se recogen los datos siguientes:

- Identificación del centro escolar participante (nombre, dirección, población, provincia, código postal, teléfono, fax, correo electrónico).
- Aula participante (curso, grupo, nº de alumnos).
- Profesor responsable de la participación en el concurso (nombre, apellidos, asignatura que imparte, teléfono, correo electrónico, horario de contacto).
- Descripción del dibujo presentado (¿qué se quiere representar/transmitir con la obra realizada?).

La Fundación no se hace responsable de la pérdida o deterioro que el material puede sufrir durante su manipulación o transporte y de los posibles extravíos del servicio de Correos.

8. Composición del jurado y criterios de valoración

El jurado estará compuesto por:

- Representantes de la Fundación
- Representantes de FIAB
- Representantes de empresas de alimentación
- Representantes del MARM
- Expertos en arte

El jurado seleccionará los dibujos ganadores de acuerdo con los criterios siguientes:

- Relación con el tema del concurso (15 puntos)
- Transmisión de mensajes positivos (15 puntos)
- Calidad técnica del dibujo (10 puntos)
- Originalidad (10 puntos)

La propuesta del fallo será decidida por el Jurado con la mayoría de los votos de sus miembros presentes. El fallo del Jurado será inapelable. El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes Bases, así como aquellas dudas que se planteen en su interpretación.

La organización del Concurso comunicará telefónicamente y por escrito a los profesores de las clases premiadas la decisión del Jurado y el lugar y la fecha de la entrega de premios. La relación de clases ganadoras se publicará en la página web www.fundacionalimentum.org

La Fundación se reserva todos los derechos de explotación de los dibujos recibidos pudiendo ser utilizados para su exposición u otros fines que se consideren convenientes. La Fundación mencionará el nombre del Centro Escolar, de la clase y el/los nombre/s y apellido/s del autor/es.

Los dibujos originales no serán devueltos.

El concurso podrá declararse desierto.

9. Descripción y entrega de los premios

Se destinarán 3.000 € para financiar proyectos que fomenten hábitos saludables, que se distribuirán entre los tres mejores dibujos recibidos, de la forma que se indica a continuación: un primer premio y dos accésit.

Para beneficiarse de los premios, y previamente a su entrega, los profesores/as responsables de las clases ganadoras deben enviar a la Fundación la descripción detallada de la iniciativa en que se invertirá el dinero del premio.

Los proyectos deben cumplir los dos requisitos siguientes:

- El proyecto presentado tiene que estar relacionado directamente con el fomento de unos buenos hábitos alimentarios y la práctica de actividad física en la población escolar.
- Los alumnos de la clase premiada tienen que ser los beneficiarios directos del proyecto.

Siempre que se ajuste a lo anterior, el proyecto puede ser de diferente índole: excursión al campo con merienda saludable, compra de material para la práctica de alguna actividad física, mejora de material existente en el aula, etc.

El plazo para que el profesor envíe la descripción del proyecto será de 20 días naturales, a partir de que se le haya comunicado que su clase ha sido seleccionada como ganadora del concurso de dibujo. El envío del proyecto puede hacerse por correo electrónico (comunicacion@fundacionalimentum.org) o por correo postal a la Fundación Alimentum, C/ Diego de León, 44. 2º Dcha. 28006 Madrid.

Si transcurrida esta fecha no se recibe el proyecto, la clase quedará descalificada y la Fundación determinará una nueva clase ganadora, siguiendo el orden en que aparecen en la clasificación final.

Los premios se entregarán al centro educativo al que pertenece el profesor responsable de la clase ganadora con la aceptación de los representantes legales del centro educativo.

10. Interpretación de las bases y Resolución de Conflictos

La interpretación y el cumplimiento de las presentes bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases se someterá a la Junta Arbitral de Consumo de Madrid.

12. Deposito de bases

Las bases de la presente promoción están depositadas ante Notario del Ilustre Colegio de Madrid.